



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE FAMILIA
Medellín, veintisiete de octubre de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo por Alimentos
Radicado	05001311001420180048700
Demandante	Mónica Viviana Chica Pérez
Demandado	Jonathan Andrés Zapata Saldarriaga
Auto	Requiere

Una vez revisado al sistema del Banco Agrario, se tiene que hasta el momento no se ha realizado ninguna consignación por parte del pagador del ejecutado, por lo cual se procede a requerir a la parte demandante para que allegue la constancia de entrega del oficio del embargo, para proceder a requerir al pagador del demandado.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0500456c6fe0184ecfa0965de9062c70747d06e042ab4b24fdb4f2921367ec6**

Documento generado en 27/10/2022 04:00:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>